



**La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa para el Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND), la contratación de un/a profesional con el siguiente perfil:**

**Técnico auxiliar de apoyo de actividades de transferencia e innovación.  
REF: 1709**



En el marco del Proyecto titulado “Refuerzo de la Transferencia de Tecnología en el sector de la Investigación en Nanomedicina y su visibilidad en el contexto internacional” (AT17-6055), cuyo Investigador Principal es el Dr. Ezequiel Pérez-Inestrosa Villatoro, que cuenta con financiación concedida en la Convocatoria 2017 de Ayudas a Actividades de Transferencia de Conocimiento entre los Agentes del Sistema Andaluz de Conocimiento y el Tejido Productivo, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020) y de la Estrategia de Innovación de Andalucía (RIS3 Andalucía).

El trabajo se desarrollará en el Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología, BIONAND, participado por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, la Consejería de Salud y Familias y la Universidad de Málaga, que se ha concebido como un espacio diseñado con el propósito de potenciar y fomentar el desarrollo de una investigación de excelencia en Nanomedicina en Andalucía.

BIONAND es un centro de carácter multidisciplinar, en el que la interacción de diferentes profesionales procedentes del ámbito sanitario, universitario y empresarial permitirá generar nuevos sistemas de diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades a partir de la creación y desarrollo de dispositivos, materiales y abordajes a escala nanométrica.

Esta contratación se enmarca dentro del proyecto titulado “Refuerzo de la Transferencia de Tecnología en el sector de la Investigación en Nanomedicina y su visibilidad en el contexto internacional” (AT17-6055) liderado por el Dr. Ezequiel Pérez-Inestrosa Villatoro, Director Científico del Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología, BIONAND.

#### **Funciones principales del puesto:**

La persona contratada dará apoyo en las siguientes actividades:

- Identificación de actores involucrados en la cadena de valor de la investigación en Nanomedicina, identificación de grupos de investigación del ámbito académico, grupos de investigación del ámbito clínico y empresas relacionadas con la nanomedicina, directa o potencialmente.
- Organización de la “I Reunión Andaluza de Transferencia de Tecnología en el sector de la Nanomedicina”, diseño y ejecución de las distintas actividades contenidas en el programa de la reunión.
- Análisis de resultados, recopilación de datos para el análisis y seguimiento de los resultados de la reunión de Transferencia de Tecnología.
- Actividades de difusión de la propuesta y de los resultados esperados derivados de la misma.
- Difusión y promoción de las actividades del Centro.
- Otras actividades relacionadas con la actuación.

## **Perfil buscado:**

Requisitos mínimos:

- Licenciatura/Diplomatura/Grado Universitario en Ciencias de la Vida, Ciencias Experimentales, Comunicación, Marketing y Dirección y Administración de Empresas.
- Nivel de inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Disponibilidad para viajar, preferentemente en Andalucía.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Nivel de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Experiencia laboral o experiencia adquirida mediante becas, prácticas formativas o colaboraciones en prácticas de al menos 6 meses, en puestos con un perfil similar al requerido para el trabajo ofertado.
- Conocimientos básicos de investigación, especialmente en Biotecnología, Nanotecnología y Nanomedicina.
- Conocimientos de comunicación, publicidad y difusión de eventos, actividades...
- Experiencia previa en la organización y gestión de eventos, preferiblemente encuentros de carácter científico o similar.
- Conocimientos en ofimática avanzada (hojas de cálculo, bases de datos) y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, Correo electrónico).
- Conocimientos de estructuras organizativas similares (centros de investigación, institutos de investigación, biobancos).
- Conocimiento de estructura, funcionamiento y normativa del Sistema Público en general y en concreto del Sistema Sanitario Público de Andalucía y el Sistema Español Ciencia-Tecnología-Empresa.

Buscamos una persona:

- Resolutiva y/o orientada a resultados.
- Con alta proactividad e iniciativa.
- Con creatividad en la búsqueda y definición de soluciones.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con conciencia organizacional.
- Con capacidad de comunicación.

## **Difusión:**

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en la página WEB

- Consejería de Salud y Familias
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica y Oncología (GENYO).
- Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades gestoras de investigación clínica hospitalaria y biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.

- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Red Andaluza de Tránsito de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Centro de Supercomputación y Bioinformática (SCBI) de la Universidad de Málaga.
- Red de Terapia Celular.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
- Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- REGIC
- Blog I+i del SSPA
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA
- ALITER
- Red Española de Fundaciones de Universidad y Empresa
- Red Andaluza de Tránsito de Resultados de Investigación
- Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa.
- Centro de Innovación y transferencia de la tecnología en Andalucía
- Otris Andaluzas
- Red Andaluza de Innovación y tecnología
- Fundación española de Fundaciones de Universidad y Empresa
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas
- Genoma España
- Andalucía Investiga
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía
- Red española de I+D
- Asociación española de Bioempresa

### **Proceso de selección**

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

## Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: modalidad temporal, a tiempo completo, contrato de Obra y Servicio según la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Duración inicialmente prevista: 12 meses.
- Retribución máxima: 18.027 € brutos/anuales + 1.100 € variable, según cumplimiento de objetivos anuales.
- Jornada Laboral: completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Ubicación: Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología, BIONAND (Málaga).

Esta contratación se realiza en el marco de una Ayuda concedida en la Convocatoria 2017 de Ayudas a Actividades de Transferencia de Conocimiento entre los Agentes del Sistema Andaluz de Conocimiento y el Tejido Productivo, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020) y de la Estrategia de Innovación de Andalucía (RIS3 Andalucía).

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del **Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020**, a través de la ayuda con número de expediente TREWA 1156741 concedida por la **Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad** en la convocatoria 2017 de **Ayudas para la realización de Actividades de Transferencias de Conocimiento, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020)**.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

## Presentación de candidaturas

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.
- Informe de Vida Laboral.
- DNI o NIE

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 14 de octubre de 2020 hasta el 23 de octubre de 2020, a las 23:59 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.



### **Protección de datos:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia).

Sevilla, a 14 de octubre de 2020.

Gonzalo Balbontín Casillas  
Director Gerente